



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

ADMISIÓN ALUMNADO CURSO 2021-2022

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para cursar en el curso académico 2021-2022 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, y se concretan determinadas actuaciones de admisión en las escuelas infantiles de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

PLAZOS:

- **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES** : 19 de marzo al 06 de abril
- Publicación de los listados de baremación: 17 de mayo
- Reclamaciones a la baremación: 18 al 24 de mayo
- Listados de adjudicación de plaza: 22 junio
- **MATRICULACIÓN:**

+Periodo ordinario: del 23 al 29 de junio

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE PLAZA:

- Solicitud que se puede rellenar en la web del centro, imprimir, firmar o recoger en el propio centro. **¡¡No olvidar incluir cinco centros como mínimo, por orden de preferencia!!**
- Copia del libro de familia
- En casos que se precise, la documentación justificativa de circunstancias baremables que no puedan verificarse por medios telemáticos.

¡ATENCIÓN!:

La solicitud debe ser presentada por uno de los solicitantes que figuran en ella acreditando su identidad con su D.N.I.